



LUNES 18 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 144
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios	Pag. 9
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

BERGALLO Y PASTRONE S.A.

Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/08/2022 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 393296 - \$ 3106,25 - 18/07/2022 - BOE

ETRURIA

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F.
SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1048 de la Comisión Directiva de fecha 04 de julio de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de agosto de 2022 a las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Es-

tado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2022. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. e) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 15/09/2022, cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes.

3 días - N° 393335 - \$ 2775 - 19/07/2022 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO
TAXIS DE RIO III

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA Por Acta N° 196 de la Comisión Directiva, de fecha 13/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 12 de Agosto del 2022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Discépolo N° 38, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificar: Los Artículos 1, 5, 8, 13, 14, 15, 16, 22, 24, 26, 27 y 35 del Estatuto Social; y Los Títulos V, VI y VII del Estatuto Social y 3) Renuncia de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Designación de la nueva Comisión Directiva, para cumplir mandato por tres (3) ejercicios, Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente y de la nueva Comisión Revisora de Cuentas con dos (2) Miembros Titulares y un (1) Suplente por tres (3) ejercicios.

3 días - N° 393578 - \$ 1787,25 - 19/07/2022 - BOE

BELL VILLE

FUNDACION SUDECOR LITORAL

Convocatoria. Reunión Anual Ordinaria. Tenemos el agrado de convocar a la Reunión Anual Ordi-

na, la que tendrá lugar 26 de agosto de 2022, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudedor Litoral Limitada, sito en calle Córdoba 399 de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de los motivos por los cuales esta Reunión Anual Ordinaria fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales y Cuadros de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2018; 31.12.2019; 31.12.2020 y al 31.12.2021. 4) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en los ejercicios 2018; 2019; 2020 y 2021. Sr. Fabián Ceferino Zavaleta (Secretario) y Sr. Juan Carlos Forgiore (Presidente).

5 días - N° 393737 - \$ 3143,75 - 19/07/2022 - BOE

TERESA URANI E HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de TERESA URANI E HIJOS S.A. CUIT 30-71122908-2, para el día 10 de Agosto de 2022, a las 16 horas, en la sede social de calle Obispo Oro 491, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2.-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 12, iniciado el 1 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021, reexpresado en moneda homogénea de fecha de cierre. 3.-Tratamiento del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4.-Consideración de la gestión del Presidente, Director Titular Sra. Teresa Cristina Urani durante

el ejercicio. 5.-Renovación de autoridades por un nuevo período estatutario o en su caso designación de nuevos integrantes del órgano de administración. En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por término estatutario. Consideración de prescindencia o no de sindicatura. 6.-Designación de las personas autorizadas a realizar el trámite de presentación de la presente asamblea ante DIPJ. El Directorio. Teresa Cristina Urani, Presidente.

5 días - N° 393799 - \$ 4463,75 - 22/07/2022 - BOE

DIM.SA. S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de DIM.SA. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Duarte Quirós 433- 4° Piso "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de la gestión del directorio por su actuación durante el período cerrado el 31 de marzo de 2022; 6) Retribución de prestaciones profesionales de los accionistas; 7) Ratificación de decisiones asamblearias. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de julio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Se encuentra en la sede social a disposición de éstos la documentación a considerar en la asamblea. El Directorio.

5 días - N° 394101 - \$ 4625 - 20/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 08/07/2022, sus integrantes convocan a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 09/08/2022, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Recti-

ficación y ratificación de lo tratado por Asamblea Ordinaria de fecha 09/06/2022. 3) Reforma del Estatuto; en su Título VI – De La Fiscalización- Artículo N° 48, y Título IX – Disolución – Artículo N° 67. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 394130 - \$ 1096,50 - 18/07/2022 - BOE

MOVIDA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 6/05/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 2022, a las 19:00hs. en su sede social sita en Esquiú 267 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado al 28 de febrero de 2022. 3. Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance General y cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022. 4. Elección de autoridades. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 394135 - \$ 1247,25 - 18/07/2022 - BOE

LABOULAYE

DON EDUARDO S.A.

CUIT N° 30668786274 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de Directorio de fecha 11/07/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/2022 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

5 días - N° 394150 - \$ 3136 - 18/07/2022 - BOE

CLINICA AOC S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria a Reunión de Socios Se convoca a los señores socios de CLINICA AOC S.R.L. (en liquidación) a Reunión de Socios a celebrarse el día 29 de julio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en calle Ituzaingó N° 344, Planta Alta de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los

Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 se consideraran fuera del plazo para ello; 3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 3 y 4, finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Tratamiento de los Estados Contables Especiales de Liquidación correspondientes al Ejercicio Económico Irregular iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios. Proyecto de distribución del activo social. Honorarios a la Gerencia y al órgano de liquidación por su actuación; 5°) Gestión de la Gerencia y del Liquidador por su desempeño en los períodos económicos en cuestión; 6°) Cancelación de la inscripción por ante el Registro Público; 7°) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación social; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores socios que: (i) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 394161 - \$ 10618 - 18/07/2022 - BOE

COLONIA CAROYA

CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 1589 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/08/2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea N° 1588, con fecha 04 de Abril de 2022, y rectificación del punto "5) Elección de autoridades" de la misma; 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus funciones a los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. -

8 días - N° 394163 - \$ 7984 - 21/07/2022 - BOE

MONTE MAIZ

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022,

se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma integral del Estatuto Social. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 394215 - \$ 5552 - 22/07/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

TEXTO DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2075 de la Comisión Directiva, de fecha veinticuatro de Junio de Dos Mil Veintidós, se convoca a los asociados de Club Atlético Carlos Paz a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día treinta de Julio de Dos Mil Veintidós, a las 09:00 hs, en la Sede Social sita en calle Gabriela Mistral 549, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Año Económico cerrado el 30 de agosto de 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades, a saber: Presidente por 2 años, Secretario por 2 años, Tesorero por 2 años, 5 Vocales Titulares por 2 años, Vicepresidente por 1 año, Pro Tesorero por 1 año, Pro Secretario por 1 año, 3 Vocales suplentes por 1 año. Revisor de Cuentas Titular por 1 año, Revisor de Cuentas Suplente por 1 año. 4) Motivo de la realización fuera de término de la asamblea. 5) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria del día Cuatro de Septiembre de Dos Mil Veintiuno 6) Modificación de la cuota de socios, cuyo nuevo valor será de pesos setecientos (\$700). LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 394258 - \$ 4689,60 - 18/07/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO LAS PALMAS LIMITADA

CONVOCATORIA: "El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Las Palmas Limitada, convoca a sus asociados a la 32ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de julio de 2022 a las 8:00 hs, en Enfermera Clermont 256 de esta ciudad de Córdoba

a fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. Segundo: Lectura y consideración de las Memorias Anuales, Balances, Estados de Resultados e informes de la auditoría externa y de la sindicatura correspondientes a los ejercicios cerrados en los días 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Tercero: Renovación de miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, a saber: a) Seis (6) consejeros titulares de los cuales dos (2) durarán un (1) ejercicio en el cargo, dos (2) durarán dos (2) ejercicios y los dos (2) restantes, tres (3) ejercicios. b) Seis (6) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio y c) Elección de un (1) síndico titular y uno (1) suplente ambos por el término de un (1) ejercicio. Todas las renovaciones lo son por encontrarse vencidos los mandatos de los consejeros actuales."

3 días - N° 394291 - \$ 4650 - 18/07/2022 - BOE

SIMMSA S.A.

Convócase a los accionistas de SIMMSA S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día primero (1) de agosto de 2022, a las once (11) horas, en primera convocatoria y a las doce (12) horas, en segunda convocatoria, en el inmueble sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021." 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021." 4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021." 5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS – CAPITALIZACIÓN - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550". Nota 1: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, al

domicilio sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 26 de julio de 2022.- Nota 2: Los estados contables a considerar y las memorias estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio del auditor, sito en calle Duarte Quirós N° 477, Piso 2, Oficina A, de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., pudiendo contactarse a los teléfonos que se indican a continuación para su entrega: 03514256983 o 3512294881.

5 días - N° 394346 - \$ 11860 - 19/07/2022 - BOE

CAMILO ALDAO

INDUSTRIAS PARACOL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta N° 2 - Asamblea General Ordinaria del 11 de julio de 2022, se ratificaron los cargos de la elección de autoridades realizada en Asamblea General Ordinaria N° 1 el día 30/03/2022, donde se resolvió la elección del Sr. FILIPPINI Juan José, D.N.I. N° 25.920.418, como Director Titular Presidente y el Sr. FILIPPINI Jorge Alberto, D.N.I. N° 10.722.808 como Director Titular-Vicepresidente. -

1 día - N° 394347 - \$ 181 - 18/07/2022 - BOE

SIMMSA S.A.

AVISO AMPLIATORIO DEL N° 394346. En aviso n° 394346, publicado y a publicarse los días 13, 14, 15, 18 y 19 de julio de 2022, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de agosto de 2022, el punto quinto del orden del día debe leerse "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS – CAPITALIZACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550".

5 días - N° 394358 - \$ 2626 - 19/07/2022 - BOE

LAS HIGUERAS

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20337,30,31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 29 de Julio de 2022 a las 19:30 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" Las Higueras, sito en calle

Leandro N. Alem 225 - LAS HIGUERAS-Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, N°66 cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y 67 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres(03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores Sergio Javier SAN MARTIN, Luis Guillermo PEREZ, por finalización de mandatos y uno por vacancia de cargos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Hector Luis BATTISTINI, Juan Raul FERNANDEZ Y Manuel Isidoro BARETTO por finalización de mandatos. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un(01) ejercicio, en reemplazo de los señores: Ruben Ramon BERROTARAN y Gabriel Fernando GUZMAN respectivamente, por finalización de mandatos. Nota1: De acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de Estatuto Social, pasada una(1) hora de Convocada, la Asamblea se realizara con el número de asociados que se encuentren presentes. Nota2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa hasta las 12:00 horas del día viernes 22 de julio de 2022, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. Nota3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higuerras, en el horario de atención al público. Nota4: Se recuerda a los Asociados concurrentes a la Asamblea General Ordinaria que, los mismos deberán presentar al ingreso del salón DNI, y el correspondiente tapaboca/barbijo, en un todo a lo dispuesto por los Gobiernos Nacional y Provincial.-----

3 días - N° 394399 - \$ 6366 - 19/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

CENTRO DE BIOQUÍMICOS REGIONAL RÍO CUARTO – ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Fe de erratas: donde dice: "Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30 de junio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de agosto de 2021", debe decir: " Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30 de junio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de agosto de 2022"

1 día - N° 394441 - \$ 556,40 - 18/07/2022 - BOE

TURBO EXTREME SRL

Por acta de reunion de socios de fecha 15-05-2022 se rectificó y ratificó acta de reunion de socios de fecha 10-03-2022.-

1 día - N° 394466 - \$ 160 - 18/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

PEDRO NOSSOVITCH Y CÍA. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Elección de Autoridades. Por acta de asamblea general ordinaria y unánime de accionistas N° 44 de fecha 27/02/2020, realizada en la sede social sita en Bv. Sarmiento N° 1239 de la ciudad de Villa María, se concretó la elección de autoridades, resolviendo designar como Director titular y Presidente al Sr. Miguel NOSSOVITCH, D.N.I. N° 93.941.370; como Director titular y Vicepresidente al Sr. Sergio Miguel NOSSOVITCH, D.N.I. N° 14.665.855; como Directores titulares al Sr. Alberto René ALLASIA, D.N.I. N° 6.602.820 y al Sr. Rodolfo A. MIR, D.N.I. N° 22.415.928; y como directores suplentes al Sr. Néstor Alberto PAS-TOR, D.N.I. N° 6.591.468 y al Sr. Eduardo Remigio ROMANO, D.N.I. N° 6.600.472. Todos los directores son designados en su mandato para los ejercicios económicos de los años 2020, 2021 y 2022.-

1 día - N° 394470 - \$ 506,50 - 18/07/2022 - BOE

SAN ROQUE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES RENACIMIENTO

CONVOCA ASOCIADOS A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 27/07/22 A LAS 20 HS. EN

SEDE SOCIAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA a) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA b) CONSIDERAR CAUSAS DE ASAMBLEA EXTEMPORANEA c) CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 d) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISIONES DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS

5 días - N° 394489 - \$ 2644 - 20/07/2022 - BOE

DEAN FUNES

ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA EMANUEL.

Por Acta N° 4 de Comisión Normalizadora de fecha 30/06/2022, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán Este 260 de la ciudad de Deán Funes de la provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración de la Memoria de la Comisión Normalizadora desde su nombramiento hasta la fecha. Aprobación de la Gestión de la misma 3. Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio del 2022. 4. Elección de los integrantes por voto Secreto y directo por un periodo de: Comisión Directiva, los cargos a elegir son: Presidente – Vicepresidente – Secretario y Pro Secretario – Tesorero y Protesorero – 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 2 Suplentes.

3 días - N° 394509 - \$ 3649,20 - 18/07/2022 - BOE

RIO PRIMERO

MOLDERIL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día Ocho de Agosto de 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Subsanción del Rechazo cursado por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; 3) Lectura del acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26 de Abril de 2022. Ratificación de todo lo resuelto por la

Asamblea de fecha 26/04/2022; 4) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

5 días - N° 394519 - \$ 6142 - 20/07/2022 - BOE

KUNINA S.A.

MODIFICACION OBJETO SOCIAL - Por asamblea general extraordinaria unánime autoconvocada de la firma KUNINA S.A., de fecha 13/7/22 se resolvió: 1) Subsanción de las observaciones efectuadas por IPJ – Modificación del objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Comercialización y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes en general, especialidades industriales y del hogar, y todos los productos derivados del petróleo que comercialice en la actualidad, o en el futuro. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"

1 día - N° 394527 - \$ 2176,75 - 18/07/2022 - BOE

POZO DEL MOLLE

FIDECOMEX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por medio de Acta Asamblea Ordinaria Numero Dieciséis, de fecha 04/07/2022 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Victor Hugo Melano, D.N.I. N° 16.634.453; como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Mauro Melano, D.N.I. N° 34.672.037, como DIRECTOR TITULAR a Supertino Adriana Lucia, D.N.I. N° 17.430.234 y como DIRECTORES SUPLENTE a: Matias Melano D.N.I. N° 40.417.628; Y Janet Melano D.N.I. N° 37.196.696; todos domiciliados en Dr. Jacobo Kleiner N° 31– Pozo del Molle – Cba.

1 día - N° 394540 - \$ 363,25 - 18/07/2022 - BOE

COSQUÍN

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1475 de fecha 30/06/2022, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín "Capitán Aviador Omar J. Castillo" convoca a Asamblea General Extraordinaria de carácter presencial en la sede social de la Entidad, para el día sábado 30 de Julio de 2022 a las 16 hs para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Modificación del artículo 61 del Estatuto Social vigente para adecuarlo a los re-

querimientos de IPJ, conforme art 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y establecer que la Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por tres (3) miembros titulares.

3 días - N° 394558 - \$ 2238 - 18/07/2022 - BOE

LAS VARILLAS

CLUB ATLETICO HURACAN

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 3 de Agosto de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Reforma del estatuto social

8 días - N° 393418 - \$ 2216 - 20/07/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CRIM GROUP S.A. - DISOLUCIÓN

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° de fecha 02/06/2021 se resolvió de manera unánime y autoconvocada, en los términos del art. 237 de la Ley N° 19550, en la sede social sito calle Reikiavik N° 80, ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, la totalidad de los miembros del Directorio y Accionistas de CRIM GROUP S.A., Sr. Cesar Nicolás DIAZ D.N.I. N° 20.685.855, y Sra. Mónica Celia QUEIROLO D.N.I. N° 22.818.451, bajo la presidencia del primero, resuelve: 1) designar al Sr. presidente y a la accionista Mónica Celia QUEIROLO para suscribir el ACTA. 2) aprobar por unanimidad la disolución de CRIM GROUP S.A., indicando que a partir del 30/06/2021 la misma queda disuelta y en estado de liquidación, adoptándose con plenitud las formalidades previstas para ello en la ley y sus estatutos. 3) Por unanimidad se designa al Sr. Cesar Nicolás DIAZ D.N.I. N° 20.685.855 a cargo de la liquidación de la sociedad, quien posee domicilio real en calle Reikiavik N° 80, localidad de Carlos Paz, y constituyendo domicilio especial en calle Reikiavik N° 80 de la localidad de Carlos Paz; quien este mismo acto procede a aceptar el cargo por el cual ha sido designado, y manifiesta no ser persona expuesta políticamente. 4) Por unanimidad los socios manifiestan que poseen un amplio conocimiento de las operaciones comerciales y administrativas desarrolladas

por la sociedad, y que tuvieron en su poder con antelación suficiente para su análisis, la totalidad de los documentos contables correspondientes del art. 234 de la Ley N° 19550, aprobando por unanimidad la Memoria y Balance tratados correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30/06/2021. 5) Aprobar por unanimidad la gestión del Directorio al 30/06/2021. Asimismo, los socios acuerdan por unanimidad facultar a la Abogada Yanina Góngora, D.N.I. N° 30149800, M.P. 1-35892, a fines de realizar las gestiones pertinentes para la inscripción de la presente Acta en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 394563 - \$ 1346,50 - 18/07/2022 - BOE

ONCATIVO

PURO PERRO ONCATIVO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Julio de 2022, a las 19:30 hs en la sede social de la entidad sito en calle La Pampa S/N, ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y/o Rectificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021; 4) Elección de Autoridades. 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 394572 - \$ 2832 - 19/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/07/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 770, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 30 de abril de 2022. Fdo: Graciela B. de Celis -Presidenta, Elin C. Robayna -Secretaria, Daniela L. Müller -Tesorera.

3 días - N° 394573 - \$ 1276,50 - 20/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

OPERA HOTEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Por Resolución del órgano de liquidación del 11/07/2022 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 05/08/2022, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3) Tratamiento del Balance e inventario de bienes confeccionado al 31/07/2020, conforme a lo establecido por el art. 103 LGS. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 5) Consideración y análisis de la situación económica/financiera de la sociedad. Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados, operaciones en curso y ventas proyectadas. Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs.

5 días - N° 394583 - \$ 5911,25 - 22/07/2022 - BOE

TURBOLAR SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29-04-2022 se eligieron los miembros del directorio a saber: Presidente: Alejandro Miguel Lardone DNI 16.282.154, Vicepresidente: Martha Susana Diaz DNI 16.502.191, Director Titular: Alejandro Miguel Lardone DNI 36.232.224 y Director Suplente: Juan Francisco Lardone DNI 39.497.792.

Todos por termino estatutario y constituyen domicilio especial en calle Av. Juan B. Justo N° 2230 B° Pueyrredon, Córdoba.

1 día - N° 394591 - \$ 187,75 - 18/07/2022 - BOE

NONO

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO-ASOCIACION CIVIL-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por acta de la comisión directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Nono, de fecha 24 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 27 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social de la entidad sito en calle 9 de Julio N° 38 de la localidad de Nono, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y el secretario; 2) Dejar sin efecto asamblea ordinaria del día 22/10/2021 y asamblea ordinaria del 12/05/2022; 3) Rectificar asamblea extraordinaria del 12/05/2022; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 6) Elección de autoridades por finalización del mandato.

3 días - N° 394594 - \$ 4142,40 - 18/07/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 882

CIUDAD DE CORDOBA Convocatoria a Asamblea Gral. Miriam Inés Giambone D.N.I. 14.838.514 en mi carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Pueyrredón 882, CONVOCA a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Fiduciante/Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día seis (06) agosto de 2022, a las 10:00 hrs en primera convocatoria, y 10:30 hrs. en segunda convocatoria, de manera presencial, en la Torre "Eladia" Calle Pueyrredón 882 B° Observatorio, en 3er. piso; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes y/o beneficiarios y/o terceros adquirentes, para suscribir el acta de asamblea, junto con la fiduciaria; 2) Aprobación del nuevo "Cronograma de aporte" consensuado en la reunión informativa del mes de marzo 2022; 3) Informe de los acuerdos arribados,

servidumbre de paso, sub estación, cocheras, acopios; 4) Informe general de situación; 5) Autorización de la Asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios/o terceros adquirentes que no hayan podido asistir a la presente asamblea suscriban un instrumento otorgando su conformidad y adhesión con todas las decisiones que aquí se tomen.- Los convocados a que concurren a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso). Para quienes asistan por primera vez a una asamblea del fideicomiso, deberán acreditar el interés legítimo que crean tener, con los instrumentos correspondientes (adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento, sin perjuicio a que ellos, oportunamente, serán evaluados). En este último caso, toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsas; así como, al ingresar a la asamblea, también se les solicitará con carácter obligatorio, denunciar domicilio especial físico (calle, número, en su caso piso y departamento) y electrónico (e-mail), así como número de teléfono a todo efecto. Así también se informa que en el lugar de la asamblea, se tomara todas las medidas sanitarias correspondientes, por lo que se ruega asistir con barbijo.

1 día - N° 394769 - \$ 2396 - 18/07/2022 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2022 a las 11:30 horas y a las 12:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el 31/12/2021; 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2021; 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 por sus gestiones de dirección desarrolladas por el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 6º).- Consideración de la remuneración del Síndico Titular. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales,

el que se encontrará a disposición hasta el día 01/08/2022 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 394830 - \$ 8848 - 22/07/2022 - BOE

HERNANDO

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE HERNANDO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2022 Se convoca a todos los socios del Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el local de la Entidad, Colon 187 el día 23 de agosto del cte. A las 21 ha. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de los Balance, Cuadros demostrativos de Recursos y Gastos, Memorias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018, el 30 de junio de 2019, el 30 de junio de 2020, el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2022 4) Elección de la TOTALIDAD DE LA COMISION DIRECTIVA por tres años y por un año la COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 5) Explicación de la Asamblea fuera de termino. 6) Varios. MARTIN GOMEZ SECRETARIO – GERMAN FISSORE PRESIDENTE.

3 días - N° 394871 - \$ 3883,20 - 20/07/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 249, para el 26 de Agosto de 2022 a las 17:00 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021.

5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2do y 4to, por el termino de dos años, y el total de Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año. 7) Fijar la cuota social.

3 días - N° 394873 - \$ 3404,40 - 20/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Por acta Nro. 578 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 19/06/2022 se Convoca a Asamblea General RATIFICATIVA para el día 20 de julio de 2.022, a las 20:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social sita en calle 24 de Septiembre s/n° de La Francia para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) RATIFICACIÓN de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea del 04/05/2022. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 394587 - s/c - 19/07/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - GENERAL CABRERA

OLCA S.A.I.C. CONVOCASE a los Señores Accionistas de OLCA S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de agosto de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito calle Avda. General San Martín 1007, ciudad de General Cabrera departamento Juárez Celman provincia de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día. 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n°70 de fecha 20 de mayo de 2019. 3- Ratificar y Rectificar el Acta n°73: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2022 y las que en ellas se Ratifican como Acta de Asamblea General Ordinaria n°66 de fecha 26 de agosto de 2016, Acta de Directorio número cuatrocientos sesenta y tres (463) de fecha 29 de agosto de 2016 y Acta de Asamblea Ordinaria n°71 del 09 diciembre de 2021, Incluir dentro del texto el Acta de Asamblea Ordinaria n°70 de fecha 20 de mayo de 2019, que por un error de tipeo no se incluyó en el tracto registral. 4- Ratificar y/o Rectificar la Modificación del Objeto Social en su punto "D" y la Redacción

del nuevo ARTICULO 3. Ratificar y Rectificar la Adecuación del Aumento del Capital Social, Modificación del valor de las acciones y Reforma de Estatuto, redacción del nuevo ARTICULO 4. 5- Rectificar y/o ampliar el ARTICULO 11 La Representación Legal de la Sociedad, Derecho de Preferencia y Derecho de Receso. 6- Tratar el procedimiento en los términos del art.194 Ley General de Sociedades y efectuar las publicaciones necesarias a los fines de cumplimentar con su procedimiento. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 18,00 horas del día 03 días del mes de agosto de 2022.

5 días - N° 394945 - \$ 12406 - 22/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ROSA A DE MOLINA

Convocatoria oficial a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de la Biblioteca popular Rosa A de Molina La comisión directiva de la Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina sita en la calle Salta 202, localidad de Tanti, provincia de Córdoba, convoca a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria el día 30 de Julio del año 2022 a las 15:00 hs, para: 1) Presentar memoria y balance del ejercicio 30/04/2021 a 30/04/2022 para su consideración y aprobación. 2) Renovación total del órgano de gobierno y el órgano de fiscalización. Se invita a los socios y las socias de la Biblioteca Popular en esta instancia democrática.

1 día - N° 394936 - s/c - 18/07/2022 - BOE

MALVINAS ARGENTINAS

CLUB ATLÉTICO Y CENTRO RECREATIVO KM 711

La Comisión Normalizadora del Club Atlético y Centro Recreativo Km 711 sito en Malvinas Argentinas, de conformidad con el Estatuto de dicha entidad. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse de manera presencial el día 05 de Agosto de 2022 a las 8:00 hs en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Malvinas Argentinas ubicado en calle Tucumán y Juan Sánchez, con la siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Presentación de nómina de socios activos con derecho a voto y elaboración de la nómina de socios activos con derecho a voto que se hallen presentes en la

asamblea. 4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cinco vocales y tres vocales suplentes. 5. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente. 6. Fijación de la Sede Social en las Instalaciones del Club Atlético y Centro Recreativo KM 711 de la ciudad de Malvinas Argentinas. 7. Razones por las que se realiza la asamblea extraordinaria fuera de la sede social. 8. Ratificación y rectificación de lo decidido en la asamblea extraordinaria del 05 de mayo del corriente.

3 días - N° 394968 - \$ 4772,40 - 20/07/2022 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y las medidas establecidas en la normativa vigente y en el Decreto 770/2022 respecto de los recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de julio de 2021, 4°) Reforma integral del Estatuto; 5°) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva

10 días - N° 394142 - s/c - 26/07/2022 - BOE

LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL)

MEDIANTE SISTEMA INFORMATICO SOLICITAR PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE CORDOBA, LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL) PARA EL PROXIMO 29 DE JULIO DE 2022, A LAS 17.00 HS. CON UNA HORA DE TOLERANCIA (Art. 16) DE LOS ESTATUTOS, SE CONSIDERARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE DEL PERIODO

01/04/2021 AL 31/03/2022, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS; 3) RENOVACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES, Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA APROBACION DEL ACTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE CADETES PARA OFICIALES DE POLICIA LIBERTADOR GENERAL DN. JOSE DE SAN MARTIN, DE AVENIDA DON BOSCO N° 3976 (BARRIO LAS PALMAS) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN RELACION A LA PANDEMIA DEL COVID 19 LOS ASISTENTES SOCIOS DE LA COOPERADORA, DEBERAN AJUSTARSE A LOS PROTOCOLOS VIGENTES, CON EL USO DE BARBIJO

3 días - N° 394500 - s/c - 18/07/2022 - BOE

CLUB DE CAZA, TIRO Y DEPORTES DE S.M LASPIUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados de "CLUB DE CAZA, TIRO Y DEPORTES DE S.M LASPIUR" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 5) Dejar sin efecto lo resuelto por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2022; 6) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019; 7) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 394535 - s/c - 18/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Julio de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de julio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Pública S/N, de la localidad de Colonia Hogar, departamento Totoral, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes a los fines de que suscriban el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables con sus respectivos anexos y notas y dictamen del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 394683 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°53 de la Comisión Directiva, de fecha 08/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Agosto de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 3) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Lectura de la Memorias del año 2021. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

3 días - N° 394708 - s/c - 19/07/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

Entre Ríos N° 507- Alicia - Pcia de Córdoba CONVOCATORIA Alicia, 12 de Julio de 2022 Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 11 de Julio de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 8 de Agosto de 2022 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el

Acta de Asamblea. 3) Modificación del Estatuto social DABBENE RUBEN M. BOSIO LUIS A Presidente Secretario
3 días - N° 394839 - s/c - 20/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO CONFRATERNIDAD - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados de la asociación civil denominada "CLUB ATLÉTICO CONFRATERNIDAD" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en avenida 15 de mayo S/N, de la localidad de Monte de los Gauchos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos correspondientes a los siguientes años: 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, cerrados el 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021. 3) Elección de autoridades; 4) Explicación de motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 394862 - s/c - 20/07/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA AVISO LEY 11.867 VIETTO GERARDO LUIS, DNI 21.656.068, CUIT N° 20-21656068-0 con domicilio en Manzana 11 Lote 8 sin número Quintas de Italia, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "FARMATICA" sita en calle Achaval Rodriguez 200, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle Maria Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 394384 - \$ 2633,75 - 21/07/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ANTONUCCIO, GISELA FABIANA DNI: 40416188 y ELLENA, FEDERICO SAMUEL DNI: 40503411 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de julio de 2022

1 día - N° 394530 - \$ 288,25 - 18/07/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TORRES, LUCAS MAXIMILIANO DNI: 36986368 y MANSUR, SEBASTIAN CHRISTIAN DNI: 25268118 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de julio de 2022

1 día - N° 394532 - \$ 290,50 - 18/07/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERNANDEZ FAVARON, XIMENA DNI: 32204453 y CISZEVSKI, FRANCISCO DNI: 29029672 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de julio de 2022

1 día - N° 394534 - \$ 285,25 - 18/07/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BRINGAS, MARIA JOSE DNI: 23683419 y MAER, AGUSTIN EDGARDO DNI: 35965877 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Ma-

trícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de julio de 2022

1 día - N° 394538 - \$ 281,50 - 18/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AMARCORD S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria Acta N° 12 del 08.05.21, se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea ordinaria correspondientes. En consecuencia, el Directorio, para los ejercicios N° 15 (que finaliza el 31.12.21), N° 16 (que finaliza el 31.12.22) y N° 17 (que finaliza el 31.12.23) quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Patricia Viviana Vives, D.N.I. N° 16.501.025.- DIRECTOR SUPLENTE: Angelo Mazzacani, D.N.I. N° 39.496.661.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, junio de 2022.-

1 día - N° 391984 - \$ 337 - 18/07/2022 - BOE

METALURGICA GHEA S.A.

"ELECCION DE AUTORIDADES" Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2022, se resolvió la elección del Sr. Antonel Germán DNI: 14.476.039 Como presidente, Sr Antonel Alejandro, DNI: 18.017.151, Como Vice-presidente y los Sres Antonel Edgar, DNI: 14.920.195 y José María Fulgenzi DNI: 25.754.782, como directores titulares y Sr. Antonel Juan, L.E.: 6.494.033, como director suplente.

1 día - N° 393289 - \$ 163,75 - 18/07/2022 - BOE

ASLATER S.R.L. - CESION DE CUOTAS SOCIALES

1) Cesión de cuotas sociales: Rocco Burgio, DNI 14894171, Argentino, casado, comerciante, nacido el 10/01/1962, cede la plena propiedad de la cantidad de 50 cuotas de \$ 100 cada una, que representan la totalidad de sus acciones en favor de Patricia Beatriz Burgio, María José Ramos y Gerardo Luis Burgio, quienes aceptan y prestan conformidad, en la siguiente proporción: a la señora Patricia Beatriz Burgio, DNI 18501882, la cantidad de 25 cuotas de \$ 100 cada una; a la señora María José Ramos DNI: 41481157, la cantidad de 10 cuotas de \$ 100 cada una; al señor Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, la

cantidad de 15 cuotas de \$100 cada una. Los cesionarios han abonado en dinero en efectivo al socio cedente mediante acuerdo previo.- 2) Fecha de instrumento de cesión: 09/06/2022. 3) Capital social: Realizar una cesión de cuotas del capital social modificándose la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Los socios suscriben el capital de la siguiente manera: Patricia Burgio, DNI 18501882, setenta y cinco (75) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representa un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7500); María José Ramos DNI: 41481157, diez (10) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representa un total de pesos mil (\$ 1000); Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, quince (15) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representa un total de pesos mil quinientos (\$ 1500). Los socios integran totalmente el capital en efectivo en este acto. Como consecuencia de la cesión realizada por el Sr. Rocco Burgio la participación y cuotas sociales quedarán repartida de la siguiente manera: 75 cuotas para la Sra. Patricia Beatriz Burgio es decir el 75% del capital social, 10 cuotas a la Sra. María José Ramos es decir el 10% del capital social y 15 cuotas al Sr. Gerardo Luis Burgio es decir el 15% del Capital Social. Por lo que se resuelve incorporar a la Sociedad a los socios María José Ramos y Gerardo Luis Burgio en la proporción mencionada ut-supra.- 4) Se resuelve designar como gerentes a Patricia Beatriz Burgio, DNI 18501882, Argentina, nacida el 04/12/01967, argentina, de profesión ingeniera agrónoma, estado civil: soltera, domiciliada en la calle Ucacha 2215, barrio Empalme de la ciudad de Córdoba y a Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, argentino, ingeniero mecánico, estado civil casado, con domicilio en calle Santa Elena 1290 B° Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba; en relación a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social, modificada según acta Número 2 del 8/04/2014. En el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de sus negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, deliberaciones por asuntos de la sociedad, quienes expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. En este acto se designa como socios

gerentes Patricia Burgio, DNI 18501882, Argentina y Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, Argentino, con las facultades previstas ut-supra.

1 día - N° 393950 - \$ 2494 - 18/07/2022 - BOE

LOS CONDORES

GRUPO METANFER S.A. LOS CÒNDORES

Por acta de Directorio de fecha 6-7-2022, se CONVOCA Asamblea General Ordinaria para el 8 de agosto de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social: Ruta N° 36 Km. 697 de Localidad de Los Cóndores, Pcia.Cba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Segundo: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-03-2022. Tercero: Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31-03-2022 considerando el proyecto elevado por el Directorio. Cuarto: Fijación del número de Directores Titulares, y elección de Directores titulares y suplentes, de acuerdo al artículo 8° del Estatuto Social; Quinto: Prescendencia de la Sindicatura. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 (Ley 19550) cerrando el Registro de Asistencia el 2/8/22 a las 19hs. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social.

5 días - N° 394099 - \$ 4366,25 - 21/07/2022 - BOE

RIO PRIMERO

MOLDERIL SA

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día Ocho de Agosto de 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Subsanción del Rechazo cursado por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; 3) Lectura del acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26 de Abril

de 2022. Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea de fecha 26/04/2022; 4) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

6 días - N° 394323 - \$ 7377,60 - 20/07/2022 - BOE

SANTA LUCIA CASA DE TE SOCIEDADDE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta reunión de socios : En la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ocho días del mes de Junio de dos mil veintidós, se reúnen en la sede social de la sociedad denominada " SANTA LUCIA CASA DE TE SOCIEDADDE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT N° 30-71725936-6, cita Calle David Luque 560, departamento 2, barrio General Paz, N° 560, piso , Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina siendo las 15:00 horas, los cuota partistas que integran el cien por ciento (100%) del capital social de la firma, el señor JUAN PABLO MENGÓ, D.N.I. N° 31.732.259, el señor LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31.184.194 y NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461. El socio gerente JUAN PABLO MENGÓ, declara abierto el acto y da lectura al Orden del día, consignando su tratamiento y resolución en cada caso: El socio gerente JUAN PABLO MENGÓ quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se repartió la documentación a considerar, de acuerdo con las prescripciones contenidas en las Leyes vigentes, quedando a disposición de los socios los Libros respectivos. En atención a que ninguno de los socios presentes formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la asamblea el punto del Orden del Día 1.- Consideración de la documentación referida al ejercicio económico nro. 1 finalizado el 31/12/2021, El señor NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461 manifiesta que se den por leídos y aprobados dichos documentos. El socio JUAN PABLO MENGÓ y el socio LUCAS MATIAS PIETROPAOLO apoyan la moción. Luego de deliberar entre los mismos, se aprueba por unanimidad los Estados Contables del ejercicio en cuestión - El segundo punto del Orden día prevé la modificación de la gerencia. Los socios exponen que resulta necesario modificar la integración del órgano gerencial y designar como socio gerente a los tres socios que integran la sociedad, quedando

la gerencia a cargo de los señores JUAN PABLO MENGÓ, NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO y LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, por término de duración de la sociedad y con firma indistinta. En virtud de lo manifestado resulta necesario modificar el contrato social de la firma en cuanto a la cláusula DECIMO SEGUNDA inciso b, atento a lo mencionado el mismo queda redactado así: DECIMO SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle David Luque 560, departamento 2, barrio General Paz, N° 560, piso , Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar Gerente: a los Señores NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461, CUIL: 20-32875461-5, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1987, casado, comerciante, con domicilio Juan G. Posee 2051, de la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, el Sr. JUAN PABLO MENGÓ, D.N.I. N° 31.732.259 CUIL: 20-31732259-4, argentino, nacido el 4 de Septiembre de 1985, soltero, comerciante, con domicilio en Bedoya 132 Piso 3, Oficina B, de la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba y LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31.184.194, CUIL: 20-31184194-8 argentino, nacido el 31 de Octubre de 1984, casado, comerciante con domicilio real en: Autopista Carlos Paz, manzana 25, lote 12, barrio La Docta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, quienes acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades . Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar Luego de deliberar ciertas cuestiones los socios designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados con las responsabilidades de ley hasta por tiempo indeterminado y manifiestan constituir domicilio especial en David Luque n° 560 local 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en la inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los arts.

264 y 286 de la ley de Sociedades Comerciales 4.- El tercer punto del orden del día ordena a los socios gerentes instar el trámite correspondiente a los fines de la inscripción de la modificación del Contrato Social en el Registro Público de Comercio. Sin otros temas por considerar se da por finalizado el acto.-

1 día - N° 394365 - \$ 3608,50 - 18/07/2022 - BOE

CARDETER IRG S.A.S.

Constitución de fecha, 05 días de Mayo de 2022 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 06 de Junio de 2022, SOCIOS: 1) RODRIGO IVAN GUIRADO, D.N.I. N° 41.735.666, CUIT / CUIL N° 20-41735666-6, nacido el día 09/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Canal 1165, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio DENOMINACIÓN: "CARDETER IRG S.A.S.", sede social en Calle Del Canal 1179, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, Suscripción: 1) RODRIGO IVAN GUIRADO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000). OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas, equinas y/ avícolas; elaboración de subproductos en plantas industriales, propias o no; explotación de frigoríficos y mataderos mediante su arrendamiento o compra; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío relacionada con el objeto. 2) Compra, venta, transporte y comercialización y abastecimiento por mayor o menor de productos de carnes bovinas, porcinas, ovinas, equinas y avícolas, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión, consignación (consignatario de hacienda bovina, ovina y porcina); representación, importación y exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para la conservación de alimentos;

explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos y su negociación relacionadas con su objeto. 3) Compra, venta, fabricación, elaboración, envasado, fraccionamiento, transporte y comercialización, productos alimenticios de almacén, lácteos, fiambres, embutidos, aceites, dulces, golosinas, chocolates, conservas y productos envasados en general, bebidas de toda clase, alcohólicas y no alcohólicas, de origen nacional o importado. 4) Cría de ganado de todo tipo y especie mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas, explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza y sus distintas cualidades; administración de mataderos y frigoríficos relacionados con el objeto social. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Explotación de locales comerciales de cualquier tipo, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y knowhow siempre que se relacionen con el objeto social de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: RODRIGO IVAN GUIRADO, D.N.I. N° 41.735.666 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra. ADRIANA DEL VALLE VEGA D.N.I. N° 18.015.874 se designa en carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RODRIGO IVAN GUIRADO D.N.I. N° 41.735.666, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre del ejercicio el 31/12.

1 día - N° 394456 - \$ 3404,50 - 18/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

TEKNAL S.A. – ALITEK S.A.

Conforme lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que:TEKNAL S.A., CUIT: 30-69795620-0, con sede social en calle Los Incas N° 589, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. bajo el Número 1.181 del Libro 1, Tomo Sociedades por Acciones con fecha 23/04/1998 de la C.A.B.A. y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. de Córdoba, bajo la Matrícula N° 12.846-A, Folio 71 con fecha 14/03/2013; y ALITEK S.A., CUIT: 30-71681996-1, con sede social en calle Fotheringham N° 57, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. de Córdoba con fecha 15/04/2020, fecha de personería 12/03/2020, bajo la Matrícula N° 23.816-A; por medio de Asamblea General Extraordinaria, del 16/06/2020, ratificada por Asamblea General Ratificativa Rectificativa Extraordinaria Autoconvocada del 08/07/2022 de Teknal S.A. y Asamblea General Extraordinaria, del 16/06/2020, ratificada por Asamblea General Ratificativa Rectificativa Extraordinaria Autoconvocada del 08/07/2022 de Alitek S.A., mediante las que se decide celebrar un proceso por el cual Teknal S.A. escinde parte de su patrimonio, el cual se incorporará a Alitek S.A., se resuelve: Teknal S.A., destina la suma de \$1.647.759, de su capital a Alitek S.A. TEKNAL S.A.: ACTIVO: \$853.968.307,00, PASIVO: \$438.063.938,00, al 31/03/2020; ALITEK S.A.: ACTIVO: \$84.530.939,00, PASIVO: \$0,00, al 31/03/2020; al 01/04/2020. OPOSICIONES: Las presentaciones de oposiciones a la escisión – fusión deberán realizarse en calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 394465 - \$ 5992,80 - 18/07/2022 - BOE

MONTE BUEY

F & W S.A.S

Por acta del 16/05/2022 se reúnen los Sres. ROMAGNOLI FERNANDO ANDRES, DNI N° 29.687.737, y TANDUCCI WALTER ANDRES DNI N° 27.443.053 a los fines de tratar 1) RATIFICAR expresamente y en todos sus términos el acta reunión de socios N°4 de fecha 15/02/2022 en la cual se aprueba renuncia y elección de autoridades, y modificación del art 7 del contrato social, y siendo que la habilitación del libro digital de Actas fue el 08/04/2022 se ratifica expresamente todos los puntos tratados en la mencionada acta

n°4 de fecha 15/02/2022 por unanimidad. 2) La Sra. Vanesa Soledad Tanducci DNI 25.507.702, manifiesta y ratifica la aceptación del cargo de administradora suplente para el cual fue designada.

1 día - N° 394478 - \$ 377,50 - 18/07/2022 - BOE

LEONES

BOGLIONE HERMANOS Y BARRERA SRL

ACTA NUMERO 78: En la Ciudad de Leones, a días 22 del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en la sede social se reúnen los actuales socios de la sociedad "BOGLIONE HERMANOS Y BARRERA SRL", Sres. MARIA MERCEDES BOGLIONE, argentina, nacida el 26 de abril de 1951, de 71 años, con domicilio en calle Ramón Infante 638 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, DNI N° 6.549.671, de estado civil casada, de profesión industrial, Y JUAN PEDRO BARRERA, Argentino, nacido el 12 de septiembre 1946, de 75 años, con domicilio en calle Ramón Infante 638, Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, D.N.I 6.558.088, casado, de profesión industrial. En este estado se propone el orden del día a considerar: 1) Cesión de Cuotas Sociales, 2) Modificación clausula SEPTIMA del contrato constitutivo 3) Modificación clausula VI-GESIMA CUARTA del contrato constitutivo. Acto seguido se procede a tratar los puntos del orden del día. 1) Cesión de Cuotas Sociales: Que conforme al contrato constitutivo y cumpliendo el régimen en él impuesto para el procedimiento de cesión de cuotas, por este acto procede el Sr. JUAN PEDRO BARRERA, a ceder 5 cuotas sociales, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, de la siguiente forma A) al Sr. JUAN MARCELO BARRERA, Argentino, nacido el 22 de marzo 1975, de 47 años, con domicilio en calle Ramón Infante 622, Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba D.N.I 24.279.175, casado, de profesión empleado grafico, la cantidad de tres (3) cuotas sociales, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una y B) a la Sra. SILVANA PAOLA FERRERO, argentina, nacida el 20 de febrero de 1979, de 43 años, con domicilio en calle Ramón Infante 622 Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, D.N.I 27.096.109, casada, de profesión empleada grafica, la cantidad de dos (2) cuotas sociales, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una. 2) Modificación clausula SEPTIMA del contrato constitutivo: las partes manifiestan que han resuelto cambiar la clausula séptima con respecto a la cesión de cuotas sociales, la cual queda modificada y redactada de la siguiente manera SEPTIMA: las cuotas sociales son únicamente cedibles entre los socios.

Se encuentra prohibido ceder cuotas a terceros. Para determinar el valor de las cuotas sociales objeto de cesión, las mismas serán valuadas por el contador de la empresa firmante de los balances al momento de la cesión y serán plenamente válidas para los socios y/o sus herederos y no se podrán apartar de dichas valuaciones. 3) Modificación cláusula VIGESIMA CUARTA del contrato constitutivo: las partes manifiestan que han resuelto cambiar la cláusula VIGESIMA CUARTA con respecto al quórum de las asambleas de socios, la cual queda modificada y redactada de la siguiente manera: "VIGESIMA CUARTA: El quórum y las decisiones de la sociedad se tomarán en asambleas y reuniones de socios que conformen la mayoría del capital social y serán comunicadas por escrito a la gerencia de la empresa para su ejecución. Se da por finalizado el acto que firman de conformidad las partes.-

1 día - N° 394497 - \$ 2168,50 - 18/07/2022 - BOE

PORTEÑA

PORT PLA S.R.L. PRORROGA - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios N° 26 de fecha 9 de junio de 2022, se resolvió por unanimidad, aprobar la reforma de la cláusula tercera del contrato social de Port Pla S.R.L., quedando redactado de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA: "El plazo de duración de la sociedad es de quince (15) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por otros cinco años más, por voluntad unánime de todos los socios. Dicha prórroga deberá solicitarse antes de la fecha de vencimiento." Se resolvió por unanimidad ratificar en su cargo al Gerente Sr. Julio César Bianciotti, quien durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 394499 - \$ 407,50 - 18/07/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

AECGIS S.R.L.

En la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba, a los 22.06.2022, se reúnen los señores: : CARMIGNANI LEONARDO MARTIN, argentino, DNI 34.801.649, mayor de edad, nacido el 29 de noviembre de 1989, de profesión arquitecto, casado, con domicilio en Juncal N° 50, departamento Río Tercero, provincia de Córdoba; TIBALDI CORNAGLIA DANA CAROLINA, argentina, DNI 37.093.701, mayor de edad, nacida el 18 de abril de 1993, de profesión arquitecta, casada, con domicilio en calle Rosario N° 1587,

Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; conviene celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 19550 General de Sociedades y sus modificatorias y las siguientes cláusulas particulares. PRIMERA: Denominación: "AECGIS S.R.L." SEGUNDA: Domicilio Social y Sede social: La sociedad tendrá domicilio legal Provincia de Córdoba y sede social en calle Rosario ? 1587, La cuesta, en departamento Punilla, ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, escritorios, depósitos, en cualquier lugar del país o del extranjero. TERCERA. Duración: A partir de la fecha de inscripción y por el término de noventa y nueve (99) años queda constituida la presente sociedad, plazo que podrá prorrogarse, por acuerdo de socios según lo establecido en el presente contrato. CUARTA: Objeto: CUARTA: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas Incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en comunicación, sistemas de información, diseño de arquitectura, plataforma y software cualquiera sea su tipo y envergadura para organismos públicos o privados a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier modalidad de contratación. Venta de centros de negocio. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que

se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo. QUINTA Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000) Dividido en 3.000 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una las cuales han sido suscriptas por los socios en iguales proporciones; esto es las siguientes proporciones: el socio CARMIGNANI LEONARDO MARTIN la cantidad de dos mil quinientas cincuenta (2.550) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cien (\$100,00.-) cada una, por un total de pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$255.000,00.-); y la socia TIBALDI CORNAGLIA DANA CAROLINA la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cien (\$100,00.-) cada una, por un total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00.-) La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, en un 25 % (veinticinco por ciento, como mínimo) al momento de la suscripción del presente. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. SEXTA: ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CARMIGNANI LEONARDO MARTIN, quien desempeñará el cargo de Socio Gerente titular, en cuyo caso será necesaria su sola firma para ejercer la misma y obligar a la sociedad, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Se resuelve en este acto designar como Gerente Titular al Sr. CARMIGNANI LEONARDO MARTIN, DNI 34.801.649 con domicilio real en calle Juncal ? 50, departamento Río Tercero, provincia de Córdoba, República Argentina, constituyendo domicilio especial en calle Juncal ? 50, departamento Río Tercero, provincia de Córdoba; y como Gerente Suplente, para el caso de vacancia, a la Sra. TIBALDI CORNAGLIA DANA CAROLINA, DNI 37.093.701, con domicilio real en calle Rosario N° 1587, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba República Argentina constituyendo domicilio especial en Rosario N° 1587, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargo- SEPTIMA: Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el día 31/12 de cada año. DECIMA PRIMERA: Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances

parciales y rendiciones de cuentas especiales.

1 día - N° 394510 - \$ 4356,25 - 18/07/2022 - BOE

FREYRE

FREYPLAST S.R.L. - CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08 de Junio de 2022, se resolvió el cambio de sede social, modificando la cláusula primera del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN – DOMICILIO. A partir del día de la fecha queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada "FREYPLAST S.R.L.", con domicilio comercial y legal en camino público a 1840 mts. al este del km. 62,5 de la Ruta Provincial N° 1, sobre vereda norte, de esta localidad de Freyre, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar el domicilio e instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país".

1 día - N° 394515 - \$ 366,25 - 18/07/2022 - BOE

BIOFINGERTIPS ARGENTINA SAS

CUIT NRO. 30-71727840-9, por: 1) REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 09/05/2022, efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia desde la fecha de la Reunión de Socios del Administrador titular Sr. GASTON DAMIAN MARKOWICZ, DNI N° 28.695.980, quien renunciara a su cargos mediante carta de renuncia, habiendo sido dicha renuncia aceptada por la unanimidad de los socios en la citada asamblea y aprobar su gestión, dejando constancia que la renuncia no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad; b) Aceptar la renuncia desde la fecha de la Reunión de Socios del Administrador suplente Sr. JUAN ALBERTO RUBIO GALLO, DNI N° 18.077.563, habiendo sido dicha renuncia aceptada por la unanimidad de los socios en la citada asamblea y aprobar su gestión, dejando constancia que la renuncia no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad; c) Designar en el cargo de Administrador titular y representante desde la fecha de la Reunión de Socios (9/5/22) al Sr. JUAN ALBERTO RUBIO GALLO, DNI N° 18.077.563 quien durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. d) Designar en el cargo de Administrador suplente desde la fecha de la Reunión de Socios (9/5/22) al Sr. Luis Pablo Gallo DNI.

28.232.148 quien durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. e) Reforma del Art. 7 del estatuto social, habiéndose aprobado por unanimidad, dicho Art quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN ALBERTO RUBIO GALLO, D.N.I. N° 18.077.563 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de su/s funcion/es y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometa/n actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. LUIS PABLO GALLO D.N.I. N° 28.232.148 ocupa el cargo de administrador/a suplente en la sociedad, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; 2) REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 06/07/2022, efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad: a) Ratificar en todas sus partes la reunión de socios de fecha 09/05/22. b) Reformar el Art.8 del estatuto social el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/h sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta.

1 día - N° 394521 - \$ 2067,25 - 18/07/2022 - BOE

BELL VILLE

COLORES INDUSTRIALES S.R.L.

Fecha de constitución: 04/07/2022 Socios: 1) MAXIMILIANO NAHUEL MANIAS, D.N.I. N° 35.669.596 ,nacido el día 31/08/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en: Calle Independencia 40, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 14.051.088 ,nacido el día 18/05/1960, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión Químico Industrial, con domicilio real en: Calle Leandro N. Alem 225, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 3) SEBASTIÁN CECCHETTO, D.N.I. N° 25.791.765, nacido el día 10/05/1977, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en: Calle 25 De Mayo 651, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión,

de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COLORES INDUSTRIALES S.R.L. Sede social: Calle 25 De Mayo 651, Bell Ville, Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde el Contrato Social. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tinta y masillas. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), dividido en Diez Mil (10000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) El Sr. MAXIMILIANO NAHUEL MANIAS, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) cuotas sociales. 2) El Sr. GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) cuotas sociales. 3) El Sr. SEBASTIÁN CECCHETTO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual e Indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal de los titulares. Designación de autoridades: 1) Gerente Titular: al Sr., MAXIMILIANO NAHUEL MANIAS DNI N° 35.669.596, con domicilio especial en Calle Independencia 40, Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente Titular: al Sr., SEBASTIÁN CECCHETTO DNI N° 25.791.765, con domicilio especial en Calle 25 De Mayo 651, Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Gerente Suplente: al Sr., GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ DNI N° 14.051.088, con domicilio especial en Calle Leandro N. Alem 225, Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documenta-

ción de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 394554 - \$ 4704,25 - 18/07/2022 - BOE

M&P PACKAGING PROCESS S.A.

Elección de Autoridades Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Abril de 2021, el directorio de M&P PACKAGING PROCESS S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: HERNAN DARIO MAGLIANO, DNI 23.666.097, Director Suplente: ALEJANDRO CARLOS PROPERZI, DNI 23.243.623. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas 22, piso 1, depto. B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 394559 - \$ 208 - 18/07/2022 - BOE

DEAN FUNES

DEAN FUNES ESPECIAS SAS

CUIT 30-71714874-2 En Deán Funes , a los 16 días del mes de Junio de 2022, siendo las 14:00 pm, en las oficinas del domicilio principal de la SOCIEDAD DEAN FUNES ESPECIAS S.A.S se hicieron presentes los accionistas que firman al pie de la misma, quienes integran el 100 % de las acciones suscriptas de la sociedad a tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1. Rectificar Reunión de Socios y reforma del articulos N° 2 y N° 5 del Estatuto 2. Integracion del Capital Social.- 3. Lectura y aprobación del acta.- DESARROLLO 1. RECTIFICACION DE REUNION El señor Ruiz Eduardo Sofanor quien es el administrador titular pone en conocimiento la necesidad de rectificar acta de fecha 15 de Marzo de 2021, aumentar el capital social lo que lleva a la reforma del Estatuto en su artículo SEGUNDO y N° 5 de Capital-Acciones los cuales quedan: SEGUNDO: El capital social es de pesos Ocho millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cuatro (\$8.418.804), representado por diez (10) acciones, de pesos Ochocientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta con cuarenta centavos (\$841.880,40) valor nominal cada una, ordinarias , nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción , que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) EDUARDO SOFANOR RUIZ, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cuatro millones doscientos nueve mil cuatrocientos dos (\$4.209.402) . 2) CAROLINA ANDRES JUNCOS SOLOHAGA, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cuatro millones doscientos nueve mil cuatrocientos dos (\$4.209.402) . ARTICULO N°5: El capital social es de pesos Ocho millones cuatrocientos

dieciocho mil ochocientos cuatro (\$8.418.804), representado por diez (10) acciones, de pesos Ochocientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta con cuarenta centavos (\$841.880,40) valor nominal cada una, ordinarias , nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. 2. INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL. - 2 BASCULAS \$35.400 - ENVASADORA \$2.135.405 - 2 MAQUINAS DE COSER \$41.255 - ENVASADORA VERTICAL AUTOMATICA \$4.589.000 - MUEBLES Y UTILES \$74.544 Dicho capital que se detalla asciende a la suma de pesos \$6.875.604, a este aporte se le suma un aporte de materia prima de \$1.500.000.- En virtud de lo anterior, el capital Autorizado de la sociedad quedara de la siguiente manera: CAPITAL AUTORIZADO No. DE ACCIONES VALOR NOMINAL TOTAL \$8.418.804 10 841880.4 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION El administrador suplente dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna de los asistentes. Sin más el presidente levantó la sesión siendo las 15hs. del día 16 de Junio de 2022

1 día - N° 394609 - \$ 3584 - 18/07/2022 - BOE

MONTE MAIZ

BOIERO S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA EL 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE CHUBUTY RUTA NRO. 11 DE MONTE MAIZ, PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS FINES DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1)LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA ANTERIOR, 2) CONSIDERACION DE TODOS LOS TEMAS TRATADOS EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y QUE CONSTAN EN EL ACTA NRO. 90, A SABER: a) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INFORME DEL SINDICO Y DICTAMEN DEL AUDITOR DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2020, b) CONSIDERACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, c) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION Y SINDICATURA, d) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION, e) ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y LA SINDICATURA.

5 días - N° 394614 - \$ 4510 - 22/07/2022 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

Aumento de capital social – Renuncia/Elección de Gerente – Cambio de sede social – Reforma de Contrato Social (1) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de noviembre de 2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 50.000 a \$ 1.380.000, esto es, en la suma de 1.330.000, correspondientes a la cantidad de 13.300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la manera que sigue: (a) Javier Ricardo Araya, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.382.124, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26382124-7, nacido el 12.12.1977, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 194, 3° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 12.800 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y (b) Mario José Alberione, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.099.694, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25099694-3, nacido el 27.07.1976, sexo masculino, contador público, con domicilio en calle San Jerónimo N° 177, 8° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 500 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; (ii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón trescientos ochenta mil (\$ 1.380.000), dividido en trece mil ochocientos (13.800) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas y distribuidas de la siguiente manera: (i) Miguel Ángel Escalante Bello la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dieciséis mil setecientos (\$ 16.700); (ii) Javier Ricardo Araya la cantidad de doce mil novecientos sesenta y siete (12.967) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos un millón doscientos noventa y seis mil setecientos (\$ 1.296.700); y (iii) Mario José Alberione la cantidad de seiscientos sesenta y seis (666) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos sesenta y seis mil seiscientos (\$ 66.600). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; (iii) Aceptar la renuncia del Gerente Mario José Alberione, D.N.I. N° 25.099.694; y (iv) Nombrar como Gerente a

Luis Eduardo Salomón, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 20.744.887, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20744887-8, nacido el 12.07.1969, ingeniero químico, con domicilio en calle Lavalleja N° 1870 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el plazo de duración de la sociedad. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de noviembre de 2021 se dispuso: (i) Modificar la Cláusula Sexta del Contrato Social, cuya redacción será la siguiente: "SEXTA: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social"; (ii) Cambiar la sede social, fijándola en Av. Recta Martinoli N° 5631 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Reformar la Cláusula Segunda del instrumento fundacional, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: El domicilio de la sociedad se establece en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Av. Recta Martinoli N° 5631 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo los socios cambiarlo, abrir casas o sucursales en la Ciudad de Córdoba o en otras plazas de la Provincia, de otras provincias del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial".

1 día - N° 394680 - \$ 4533 - 18/07/2022 - BOE

CAMPO DE AVANZADA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27-09-2021 (originalmente fechada erróneamente con fecha 22-06-2021 y que fuera rectificada por Asamblea Ordinaria de fecha 01-11-2021) se resolvió: 1.- Aprobar la gestión de la directora titular Ángeles ALONSO LARGHI; 2.- Renovar los cargos de DIRECTORA TITULAR de la sociedad a la Srta. Ángeles ALONSO LARGHI, DNI n° 41.886.555; y de DIRECTORA SUPLENTE de la sociedad a la Srta. Guadalupe María AYET, DNI n° 36.234.429.

1 día - N° 394821 - \$ 590 - 18/07/2022 - BOE

CAMPO DE AVANZADA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1-11-2021 se resolvió: 1.- Rectificar la fecha del acta de asamblea fechada el veintidós (22) de junio de 2021, atento haber incurrido en un error material involuntario, puesto que la misma debió decir "veintisiete (27) de septiembre de 2021"; 2.- Ratificar lo resuelto en dicha asamblea en cuanto al tratamiento de la gestión de la directora titular Ángeles ALONSO LARGHI; 3.- Ratificar lo resuelto en dicha asamblea en cuanto a la elección de autoridades para los cargos de DIRECTORA TITULAR y de DIRECTORA SUPLENTE, esto es, renovar los cargos de DIRECTORA TITULAR de la sociedad a la Srta. Ángeles ALONSO LARGHI, DNI n° 41.886.555; y de DIRECTORA SUPLENTE de la sociedad a la Srta. Guadalupe María AYET, DNI n° 36.234.429.

1 día - N° 394823 - \$ 950 - 18/07/2022 - BOE

CAMPO DE AVANZADA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18-3-2022 se resolvió: 1.- Aprobar la renuncia de la Directora Suplente, Srta. Guadalupe María AYET, DNI n° 36.234.429; 2.- Designar como DIRECTORA SUPLENTE a la Srta. Catalina ALONSO LARGHI, DNI n° 43.881.478. En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Javier ALONSO, DNI n° 21.967.964; VICEPRESIDENTA: María Fabiana LARGHI, DNI n° 22.224.743; DIRECTORA TITULAR: Ángeles ALONSO LARGHI, DNI n° 41.886.555; DIRECTORA SUPLENTE: Catalina ALONSO LARGHI, DNI n° 43.881.478.

1 día - N° 394824 - \$ 712,40 - 18/07/2022 - BOE

CAMPO DE AVANZADA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30-5-2022 se resolvió ratificar y procurar la inscripción simultánea de: a) Asamblea Ordinaria de fecha 27-09-2021 (originalmente fechada erróneamente con fecha 22-06-2021 y que fuera rectificada por Asamblea Ordinaria de fecha 01-11-2021) en tanto dispuso: 1.- Aprobar la gestión de la directora titular Ángeles ALONSO LARGHI; 2.- Renovar los cargos de DIRECTORA TITULAR de la sociedad a la Srta. Ángeles ALONSO LARGHI, DNI n° 41.886.555; y de DIRECTORA SUPLENTE de la sociedad a la Srta. Guadalupe María AYET, DNI n° 36.234.429; b) Asamblea Ordinaria de fecha 1-11-2021, en tanto dispuso: 1.- Rectificar la fecha del acta de

asamblea fechada el veintidós (22) de junio de 2021, atento haber incurrido en un error material involuntario, puesto que la misma debió decir "veintisiete (27) de septiembre de 2021"; 2.- Ratificar lo resuelto en dicha asamblea en cuanto al tratamiento de la gestión de la directora titular Ángeles ALONSO LARGHI; 3.- Ratificar lo resuelto en dicha asamblea en cuanto a la elección de autoridades para los cargos de DIRECTORA TITULAR y de DIRECTORA SUPLENTE, esto es, renovar los cargos de DIRECTORA TITULAR de la sociedad a la Srta. Ángeles ALONSO LARGHI, DNI n° 41.886.555; y de DIRECTORA SUPLENTE de la sociedad a la Srta. Guadalupe María AYET, DNI n° 36.234.429; c) Asamblea Ordinaria de fecha 18-3-2022, en tanto dispuso: 1.- Aprobar la renuncia de la Directora Suplente, Srta. Guadalupe María AYET, DNI n° 36.234.429; 2.- Designar como DIRECTORA SUPLENTE a la Srta. Catalina ALONSO LARGHI, DNI n° 43.881.478; respectivamente. En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Javier ALONSO, DNI n° 21.967.964; VICEPRESIDENTA: María Fabiana LARGHI, DNI n° 22.224.743; DIRECTORA TITULAR: Ángeles ALONSO LARGHI, DNI n° 41.886.555; DIRECTORA SUPLENTE: Catalina ALONSO LARGHI, DNI n° 43.881.478.

1 día - N° 394825 - \$ 2325,20 - 18/07/2022 - BOE

URBACORDOBA S.A.

Edicto rectificativo del publicado mediante aviso n° 39237 de fecha 07.07.2022. El DNI del Sr. Juan Pablo Castello es 25.683.518; el DNI del Sr. José Daniel Fernández Moreno es 06996137C y el DNI del Sr. Manuel Andrés Martínez es 16788624G.

1 día - N° 394859 - \$ 290 - 18/07/2022 - BOE

DONNERI S.A. (ANTES DENOMINADA DONNERI S.A.S.)

EDICTOS ART. 77 ampliatorios y complementarios de publicación N° 367591 de fecha 15/03/2022. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/07/2022, de la sociedad DONNERI S.A. (antes denominada DONNERI S.A.S.), sociedad inscripta en el Registro Público bajo la matrícula 30375-A, con sede social en calle 25 de Mayo 1174 de la Ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, se resolvió ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante actas de fechas 28/12/2021 y 08/03/2022 que resuelven la transformación de la sociedad del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., la aprobación del aumento de capital mediante aporte de capital

de los socios, la adecuación del Órgano de Administración con designación de los miembros, la modificación íntegra del Estatuto para adaptarlo al nuevo tipo societario, la aprobación del nuevo Texto del Estatuto Social y la prescindencia de la sindicatura. El capital social de DONNERI S.A. queda suscrito e integrado en la suma de pesos Quinientos Mil (\$500.000) representado por cincuenta Mil (50.000) acciones de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción, y que la composición accionaria de DONNERI S.A. es la siguiente: (i) El socio Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676 titular de Veinticinco Mil (25.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal pesos Diez (\$10) cada una que otorgan derecho a un voto por acción, (ii) La socia Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479 titular de Veinticinco Mil (25.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal pesos Diez (\$10) cada una que otorgan derecho a un voto por acción.

1 día - N° 394865 - \$ 2139,20 - 18/07/2022 - BOE

MATTALDI

AGROPECUARIA CATTALANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Según Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2021 de Agropecuaria Cattalano S.A. se aprobó de manera unánime la designación de los miembros del Directorio por el término estatutario de 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Germán Alberto Cattalano DNI 30.373.316 con el cargo de presidente de la sociedad y Graciela Beatriz Cattalano DNI 23.889.509 con el cargo de Directora Suplente.-

1 día - N° 394917 - \$ 539,60 - 18/07/2022 - BOE

ELECTROMECHANICA MURO S.A

ACTA DE ASAMBLEA N°10 DEL 11/07/2022 RATIFICATIVA- RECTIFICATIVA ELECCION DE AUTORIDADES Y AUMENTO DE CAPITAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 11/07/2022 en el segundo orden del día se ratifica las actas de asamblea ordinaria N° 5 de fecha 05/03/2020 y el acta de asamblea ordinaria N° 9 de fecha 04/03/2022 en las que se resolvió: la designación del nuevo directorio por un periodo de dos (2) ejercicios, por unanimidad los señores accionistas eligen el nuevo directorio que queda conformado de la siguiente manera: Raúl Víctor Natalio Muela director titular, Rivero Jorge Abel director suplente. En el tercer orden del día del acta de asamblea N°10 de fecha

11/07/2022 se rectifica el tercer orden del día de asamblea general extraordinaria N° 8 de fecha 25/01/2021 de ELECTROMECHANICA MURO S.A, se resolvió de forma unánime la reforma del "Titulo tercero: articulo 4 del Estatuto social en lo que refiere al capital social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4 : El capital social es de pesos once millones ochocientos cincuenta mil (\$ 11.850.000), representado por 1.185.000 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550/72."-

1 día - N° 394919 - \$ 1707,20 - 18/07/2022 - BOE

FB.TOOLS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022.Socios: 1) NICOLAS MARIANO FOSSAROLI, D.N.I. N°30287483, CUIT/CUIL N° 20302874833, nacido/a el día 28/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Riesco Jose 735, piso 1, departamento 31, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FB.TOOLS S.A.S.Sede: Boulevard Sarmiento 1793, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de mantenimiento, reparación, instalación, asesoramiento, suministro de información, reacondicionamiento, restauración, rectificación, puesta a punto, puesta en marcha, ensamblado, acondicionamiento, testeado y corrección máquinas y equipos para la construcción, industria, empresas con uso de herramientas y equipos en general de carácter eléctrico, electrónico, de combustión interna, neumático, hidráulico, automatizado o la combinación de las anteriores. 2) Servicios de asesoramiento en desarrollo, perfeccionamiento e implementación de soluciones técnicas y mejoramiento de sistemas industriales. 3) Servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y detectivo. 4) Servicios de instalación, puesta en marcha y calibración de equipos. 5) Servicios de capacitación, entrenamiento e instrucción en el empleo correcto y seguro de herramientas y maquinarias para operaciones. 6) Fabricación de piezas 3D

en soluciones herramientas. 7) Fabricación y mantenimiento de tableros eléctricos. 8) Comercialización y venta de equipos con asistencia de adaptación y reemplazo. 9) Comercialización y venta de insumos para equipos y herramientas de mano. 10) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 11) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 12) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MARIANO FOSSAROLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS MARIANO FOSSAROLI, D.N.I. N°30287483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA MICAELA PRANZONI, D.N.I. N°32599601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MARIANO FOSSAROLI, D.N.I. N°30287483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394874 - s/c - 18/07/2022 - BOE

PANIFICADOS BZ S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) HILDA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I. N°28432400, CUIT/CUIL N° 27284324000, nacido/a el día 18/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aviador Pettrossi 1614, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANIFICADOS BZ S.A.S. Sede: Calle Luna Y Cardenas 3480, departamento 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HILDA DEL VALLE BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HILDA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I. N°28432400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR ARMANDO ZABALA, D.N.I. N°27654726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HILDA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I. N°28432400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394875 - s/c - 18/07/2022 - BOE

CUATRO T S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) ALBERTO ANDRES TRETTEL, D.N.I. N°36184714, CUIT/CUIL N° 20361847149, nacido/a el día 01/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castulo Peña 430, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUJAN TRETTEL, D.N.I. N°33315480, CUIT/CUIL N° 27333154809, nacido/a el día 23/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 135, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS GASTON TRETTEL, D.N.I. N°28373081, CUIT/CUIL N° 20283730817, nacido/a el día 10/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Castulo Peña 430, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAXIMILIANO JOSE TRETTEL, D.N.I. N°29678061, CUIT/CUIL N° 20296780619, nacido/a el día 20/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Castulo Peña 430, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ALBERTO JOSE TRETTEL, D.N.I. N°10553339, CUIT/CUIL N° 20105533390, nacido/a el día 19/03/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Castulo Peña 430, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CUATRO T S.A.S. Sede: Calle Castulo Peña 430, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO ANDRES TRETTEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MARIA LUJAN TRETTEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LUCAS GASTON TRETTEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MAXIMILIANO JOSE TRETTEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) ALBERTO JOSE TRETTEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO ANDRES TRETTEL, D.N.I. N°36184714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUJAN TRETTEL, D.N.I. N°33315480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ANDRES TRETTEL, D.N.I. N°36184714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394876 - s/c - 18/07/2022 - BOE

CAPITAL LEX S.A.

Constitución de fecha 06/07/2022. Socios: 1) LUCIANO ALBERTO SAMOCACHAN, D.N.I. N°27014535, CUIT/CUIL N° 20270145354, nacido/a el día 19/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Federico Padula 3276, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO RENATO CHIAFITELLA, D.N.I. N°30329057, CUIT/CUIL N° 20303290576, nacido/a el día 02/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle , Los Extremeños 4900, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO DANIEL MARTINI, D.N.I. N°31355798, CUIT/CUIL N° 20313557988, nacido/a el día 10/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Asturias 2057, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAPITAL LEX S.A. Sede: Calle La Rioja 548, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años conta-

dos desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO ALBERTO SAMOCHAN, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) GUSTAVO RENATO CHIAFITELLA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) RICARDO DANIEL MARTINI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO RENATO CHIAFITELLA, D.N.I. N°30329057 2) Director/a Suplente: RICARDO DANIEL MARTINI, D.N.I. N°31355798. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394883 - s/c - 18/07/2022 - BOE

INTERCEPTAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) PEDRO ANTONIO GORDILLO, D.N.I. N°27014660, CUIT/CUIL N° 20270146601, nacido/a el día 27/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 1383, departamento 5, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTERCEPTAR S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 466, piso SUBS, departamento 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO ANTONIO GORDILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO ANTONIO GORDILLO, D.N.I. N°27014660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGDALENA WERONIKA LANCMAN, D.N.I. N°93901088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO ANTONIO GORDILLO, D.N.I. N°27014660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394888 - s/c - 18/07/2022 - BOE

GRANDES IDEAS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) ANIBAL HERNAN MAZZEO, D.N.I. N°21951070, CUIT/CUIL N° 20219510706, nacido/a el día 27/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Avenida Eden 1171, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ANDRES MAZZEO, D.N.I. N°4408972, CUIT/CUIL N° 20044089727, nacido/a el día 10/05/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal 31, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRANDES IDEAS S.A.S. Sede: Calle Capital Federal 31, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL HERNAN MAZZEO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL ANDRES MAZZEO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL HERNAN MAZZEO, D.N.I. N°21951070 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ANDRES MAZZEO, D.N.I. N°4408972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL HERNAN MAZZEO, D.N.I. N°21951070. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394892 - s/c - 18/07/2022 - BOE

DURIGUTTI INGENIERÍA S.A.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) JOSE ANTONIO DURIGUTTI, D.N.I. N°25313649, CUIT/CUIL N° 23253136499, nacido/a el día 04/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bustos 1530, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LETICIA ANDREA TORIBIO, D.N.I. N°29581670, CUIT/CUIL N° 27295816703, nacido/a el día 18/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tablada 482, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DURIGUTTI INGENIERÍA S.A. Sede: Calle General Bustos 1530, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO DURIGUTTI, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) LETICIA ANDREA TORIBIO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE ANTONIO DURIGUTTI, D.N.I. N°25313649 2) Director/a Suplente: LETICIA ANDREA TORIBIO, D.N.I. N°29581670. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394893 - s/c - 18/07/2022 - BOE

IMPERIO COMERCIALES S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2022. Socios: 1) ARNALDO ANDRES ESCOBAR BRUNO, D.N.I. N°38732643, CUIT/CUIL N° 20387326430, nacido/a el día 28/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Caseros 619, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPERIO COMERCIALES S.A.S. Sede: Calle Caseros 619, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo

tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 92 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARNALDO ANDRES ESCOBAR BRUNO, suscribe la cantidad de 92 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARNALDO ANDRES ESCOBAR BRUNO, D.N.I. N°38732643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL DELFIN MARIONI, D.N.I. N°7843982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARNALDO ANDRES ESCOBAR BRUNO, D.N.I. N°38732643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 394895 - s/c - 18/07/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO NONO JORGE S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios: 1) JUAN JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°32599675, CUIT/CUIL N° 20325996758, nacido/a el día 11/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 150, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIANA POSINCOVICH, D.N.I. N°28401624, CUIT/CUIL N° 27284016241, nacido/a el día 12/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Boulevard Presidente Arturo Humberto Illia 179, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO NONO JORGE S.A.S. Sede: Boulevard Presidente Arturo Humberto Illia 179, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado,

elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 200 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta Y Cinco Con Cuarenta Céntimos (455.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE POSINCOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ELIANA POSINCOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°32599675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA POSINCOVICH, D.N.I. N°28401624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE POSINCOVICH, D.N.I. N°32599675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 394898 - s/c - 18/07/2022 - BOE

ALMOHADAS & ACCESORIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) MELISA ALEJANDRA FERREYRA, D.N.I. N°35574708, CUIT/CUIL N° 27355747080, nacido/a el día 29/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hernandez Ramirez 289, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ZOE JULIETA TOLEDO, D.N.I. N°43061190, CUIT/CUIL N° 27430611904, nacido/a el día 17/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 547, piso 1, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMOHADAS & ACCESORIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Azul 3265, barrio Jardin Del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA ALEJANDRA FERREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ZOE JULIETA TOLEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA ALEJANDRA FERREYRA, D.N.I. N°35574708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZOE JULIETA TOLEDO, D.N.I. N°43061190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA ALEJANDRA FERREYRA, D.N.I. N°35574708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394899 - s/c - 18/07/2022 - BOE

BARMOCAR S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2022. Socios: 1) DARIO TOMÁS BARTOCCIONI, D.N.I. N°18468273, CUIT/CUIL N° 20184682738, nacido/a el día 29/11/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bariloche 1470, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA ALICIA DE CARLINI, D.N.I. N°16131927, CUIT/CUIL N° 27161319274, nacido/a el día 03/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertador Gral San Martin 760, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CESAR RODOLFO MOYANO, D.N.I. N°25870593, CUIT/CUIL N° 23258705939, nacido/a el día 29/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Turrado 1 Teniente 140, piso 2, departamento 187, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: BARMOCAR S.A.S. Sede: Calle Jose Larrañaga 902, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuen-

ta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Nueve Mil (99000) representado por 990 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO TOMÁS BARTOCIONI, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) MONICA ALICIA DE CARLINI, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) CESAR RODOLFO MOYANO, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA ALICIA DE CARLINI, D.N.I. N°16131927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR RODOLFO MOYANO, D.N.I. N°25870593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ALICIA DE CARLINI, D.N.I. N°16131927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394902 - s/c - 18/07/2022 - BOE

LUCIANA Y NAZARENA LIPRANDI S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2022. Socios: 1) NAZARENA DE LOURDES LIPRANDI, D.N.I. N°26302682, CUIT/CUIL N° 27263026824, nacido/a el día 23/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Lavarello 535, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA LAURA LIPRANDI, D.N.I. N°23495163, CUIT/CUIL N° 27234951632, nacido/a el día 23/10/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Larrea 1644, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUCIANA Y NAZARENA LIPRANDI S.A.S. Sede: Avenida Simon Daniele 598, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producir, elaborar, fiscalizar, seleccionar, acopiar, comprar, vender y comercializar granos, oleaginosas, semillas, forrajes y afines; la cría, explotación, compra y venta de ganado de cualquier especie, en pie o faenado; la producción de leche de ganado bovino; la prestación de servicios a terceros de siembra, pulverización, cosecha y cualquier otro servicio agropecuario; la compra, venta y comercialización de todo tipo de maquinarias agropecuarias, pudiendo para ello contratar con toda clase de empresas sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios relacionados a la actividad dentro y fuera del país.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAZARENA DE LOURDES LIPRANDI, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) LUCIANA LAURA LIPRANDI, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA LAURA LIPRANDI, D.N.I. N°23495163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAZARENA DE LOURDES LIPRANDI, D.N.I. N°26302682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA LAURA LIPRANDI, D.N.I. N°23495163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394905 - s/c - 18/07/2022 - BOE

ANTOVALEN S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2022. Socios: 1) YANINA SOLEDAD VIVAS, D.N.I. N°29443848, CUIT/CUIL N° 27294438489, nacido/a el día 23/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 5435, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°14921667,

CUIT/CUIL N° 20149216678, nacido/a el día 16/12/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 224, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANTOVALEN S.A.S. Sede: Avenida Olmos Ambrosio 895, piso 6, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Doscientos (91200) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Doce (912.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA SOLEDAD VIVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO ALBERTO MOLINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°14921667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA SOLEDAD VIVAS, D.N.I. N°29443848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°14921667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394908 - s/c - 18/07/2022 - BOE

AGRÍCOLA SANTA ROSARIO S.A.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) INGRID BUR, D.N.I. N°32772942, CUIT/CUIL N° 27327729425, nacido/a el día 30/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cassaffouth 82, manzana -, lote CASA, barrio Centro, de la ciudad de Villa

Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TALEP LUNA GARCIA, D.N.I. N°96167047, CUIT/CUIL N° 20961670471, nacido/a el día 06/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Chilena, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 554, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRÍCOLA SANTA ROSARIO S.A. Sede: Calle Entre Ríos 74, piso 1, departamento E, barrio Domingo F Sarmiento, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: a - La comercialización al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos, ya sean destinados al consumo y/o productos no perecederos. b - La comercialización y/o elaboración de alimentos balanceados. Transportes: La realización de actividades de Transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de terceros.- Agropecuarias: a - Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, fraccionamiento, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. b - La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. c - La explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, incluyendo cría e internación.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos

Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) INGRID BUR, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) TALEP LUNA GARCIA, suscribe la cantidad de 990 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: TALEP LUNA GARCIA, D.N.I. N°96167047 2) Director/a Suplente: INGRID BUR, D.N.I. N°32772942. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394910 - s/c - 18/07/2022 - BOE

KRM S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: 1) ADRIAN ALBERTO CARAM, D.N.I. N°17517851, CUIT/CUIL N° 20175178512, nacido/a el día 07/04/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1370, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL CRISTIAN MARTINEZ GARLOT, D.N.I. N°30968486, CUIT/CUIL N° 23309684869, nacido/a el día 09/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 160, piso 8, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANDRES GARLOT, D.N.I. N°31449449, CUIT/CUIL N° 20314494491, nacido/a el día 05/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Valparaiso 5700, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KRM S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 1370, piso 6, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; comercialización de materiales y herramientas para la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN ALBERTO CARAM, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) RAUL CRISTIAN MARTINEZ GARLOT, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) ANDRES GARLOT, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN ALBERTO CARAM, D.N.I. N°17517851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES GARLOT, D.N.I. N°31449449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN ALBERTO CARAM, D.N.I. N°17517851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394913 - s/c - 18/07/2022 - BOE

CONTERNO S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios: 1) LUCAS EMMANUEL CARNERO, D.N.I. N°37320287, CUIT/CUIL N° 20373202879, nacido/a el día 13/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Jose 360, barrio Pietri, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO SEBASTIAN CARNERO, D.N.I. N°44297816, CUIT/CUIL N° 20442978167, nacido/a el día 17/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Jose 360, barrio Pietri, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTERNO S.A.S. Sede: Calle San Jose 360, barrio Pietri, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento

Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EMMANUEL CARNERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATEO SEBASTIAN CARNERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EMMANUEL CARNERO, D.N.I. N°37320287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO SEBASTIAN CARNERO, D.N.I. N°44297816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EMMANUEL CARNERO, D.N.I. N°37320287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 394915 - s/c - 18/07/2022 - BOE

EXPRESO MONDELO S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2022. Socios: 1) MARIA PAULA MEDICA, D.N.I. N°34440363, CUIT/CUIL N° 27344403630, nacido/a el día 22/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sinchi Roca 7725, barrio Va. Quisquisacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPRESO MONDELO S.A.S. Sede: Calle Sinchi Roca 7725, barrio Villa Quisquisacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAULA MEDICA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PAULA MEDICA, D.N.I. N°34440363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS CANZIO, D.N.I. N°31646066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PAULA MEDICA, D.N.I. N°34440363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394920 - s/c - 18/07/2022 - BOE

HCDC S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) IVAN ZUZULICH, D.N.I. N°37166208, CUIT/CUIL N° 20371662082, nacido/a el día 27/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pellegrini 982, departamento 8, barrio Alta Gracia, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO ZUZULICH, D.N.I. N°38109340, CUIT/CUIL N° 23381093409, nacido/a el día 08/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Cjal. Emilio Rygani 339, barrio Lalahenes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HCDC S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 140, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ZUZULICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) IGNACIO ZUZULICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN ZUZULICH, D.N.I. N°37166208 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO ZUZULICH, D.N.I. N°38109340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ZUZULICH, D.N.I. N°37166208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 394925 - s/c - 18/07/2022 - BOE

GRUPOPROFIT S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) THOMAS AUGUSTO MICHREF, D.N.I. N°36146030, CUIT/CUIL N° 20361460309, nacido/a el día 25/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Rondeau 450, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA PIA CARABAJAL, D.N.I. N°37315354, CUIT/CUIL N° 27373153546, nacido/a el día 10/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Enrique Udaondo 7490, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ERIC SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°35579318, CUIT/CUIL N° 20355793185, nacido/a el día 23/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Solares 660, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO ANDRES CALVO, D.N.I. N°26089434, CUIT/CUIL N° 20260894340, nacido/a el día 19/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Borla Enrique 4064, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPOPROFIT S.A.S. Sede: Calle Rondeau 450, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) THOMAS AUGUSTO MICHREF, suscribe la cantidad de 22770 acciones. 2) MARIA PIA CARABAJAL, suscribe la cantidad de 22770 acciones. 3) ERIC SEBASTIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 22770 acciones. 4) PABLO ANDRES CALVO, suscribe la cantidad de 22770 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) THOMAS AUGUSTO MICHREF, D.N.I. N°36146030 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIC SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°35579318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. THOMAS AUGUSTO MICHREF, D.N.I. N°36146030. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394943 - s/c - 18/07/2022 - BOE

AGUERO OBRAS CIVILES S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios:
1) KAREN ALEJANDRA AGUERO, D.N.I.

N°38368021, CUIT/CUIL N° 27383680218, nacido/a el día 08/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 3380, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO BELEN AGUERO, D.N.I. N°39057969, CUIT/CUIL N° 27390579697, nacido/a el día 27/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 2245, piso 1, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGUERO OBRAS CIVILES S.A.S. Sede: Calle La Rioja 3380, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN ALEJANDRA AGUERO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ROCIO BELEN AGUERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN ALEJANDRA AGUERO, D.N.I. N°38368021 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO BELEN AGUERO, D.N.I. N°39057969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN ALEJANDRA AGUERO, D.N.I. N°38368021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394949 - s/c - 18/07/2022 - BOE

CONATIO S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios: 1) JAVIER ALBERTO CABALLERO, D.N.I. N°26862506, CUIT/CUIL N° 20268625063, nacido/a el día 20/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Salta 1422, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONATIO S.A.S. Sede: Calle Salta 1422, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación

vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO CABALLERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALBERTO CABALLERO, D.N.I. N°26862506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVA CLARA RAVA, D.N.I. N°13344436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO CABALLERO, D.N.I. N°26862506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394962 - s/c - 18/07/2022 - BOE